

PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA VENTA EN PÚBLICA SUBASTA DE VARIOS INMUEBLES, PROPIEDAD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS. (EXPTE. EN 1/23-Lotes 1 a 19 y 21).

Una vez acordada por la Consejera de Hacienda y Fondos Europeos la convocatoria de la **segunda subasta** para la enajenación de los Lotes 1 a 19 y 21 de conformidad con lo dispuesto en los artículos 41 y siguientes de la Ley 1/1991, de 21 de febrero, de Patrimonio del Principado de Asturias, y en los artículos 106 y siguientes de su reglamento, se saca a PÚBLICA SUBASTA los bienes detallados seguidamente, con sujeción a las siguientes,

CLÁUSULAS

Primera.- DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE LA SUBASTA. TIPO DE LA SUBASTA Y FIANZA.

Es objeto de la presente subasta la enajenación de los inmuebles, identificados por lotes, que se describen a continuación:

INMUEBLES PARA LOS QUE SE CONVOCA SEGUNDA SUBASTA

INMUEBLES				
LOTE	TIPO	LOCALIZACIÓN		OBSERVACIONES
1	Local	C/ El Balandro, nº 24	AVILÉS	Expte. VPP A - 04/11
2	Local	C/ Horacio Fdez. Inganzo, nº 19 - izda. Los Campos.	CORVERA	Expte. VPP A - 93/040
3	Local	C/ Horacio Fdez. Inganzo, nº 19 - dcha. Los Campos.	CORVERA	Expte. VPP A - 93/040
4	Local	C/ Horacio Fdez. Inganzo, nº 21 - izda. Los Campos.	CORVERA	Expte. VPP A - 93/040
5	Local	C/ Horacio Fdez.	CORVERA	Expte. VPP A - 93/040

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Dirección General de Patrimonio y Contratación

		Inguanzo, nº 21 - dcha. Los Campos.		
6	Local	C/ Horacio Fdez. Inguanzo, nº 23 - izda. Los Campos.	CORVERA	Expte. VPP A - 93/040
7	Local	C/ Horacio Fdez. Inguanzo, nº 23 - dcha. Los Campos.	CORVERA	Expte. VPP A - 93/040
8	Local	C/ Horacio Fdez. Inguanzo, nº 25 - izda. Los Campos.	CORVERA	Expte. VPP A - 93/040
9	Local	C/ Horacio Fdez. Inguanzo, nº 25 - dcha. Los Campos.	CORVERA	Expte. VPP A - 93/040
10	Local	C/ Horacio Fdez. Inguanzo, nº 20 - dcha. Los Campos.	CORVERA	Expte. VPP A - 94/020
11	Local	C/ Horacio Fdez. Inguanzo, nº 22 - dcha. Los Campos.	CORVERA	Expte. VPP A - 94/020
12	Local	C/ Horacio Fdez. Inguanzo, nº 18 - izda. Los Campos.	CORVERA	Expte. VPP A - 96/090
13	Local	C/ Horacio Fdez. Inguanzo, nº 18 - dcha. Los Campos.	CORVERA	Expte. VPP A - 96/090
14	Piso	C/ Donato Argüelles, nº 10 - 12.	GIJÓN	Antiguos Juzgados de Gijón.
15	Local	C/ Llanes, nº 4.	GIJÓN	
16	Piso	C/ Trinidad, nº 6.	GIJÓN	
17	Local	C/ Luis Braille, nº 2.	MIERES	Local nº 11.Expte. VPP O - 1485
18	Local	Pza. del Abedul, nº 2 – Santullano.	MIERES	Expte. VPP A - 05/06

19	Local	C/ Pablo Alonso Rato, nº 5. La Corredoria.	OVIEDO	Local nº 3. Expte. VPP A - 98/130 (2ª fase)
21	Local	Avda. de Galicia, nº 54.	OVIEDO	Grupo Virgen de Covadonga. Expte. VPP O - 1634

LOTE 1.

LOCAL sito en la calle El Balandro, nº 24 de **AVILÉS** Grupo VPP, Expte.: A – 04/11.

Descripción registral:

“DEPARTAMENTO NÚMERO UNO .- LOCAL COMERCIAL situado en la planta baja del bloque 19, señalada con el número veinticuatro de la calle El Balandro, de Avilés.

Tiene una superficie útil de ciento doce metros con veinticinco decímetros cuadrados y cnstruida de ciento veinticinco metros con veintiséis decímetros cuadrados.

Linda, por el NORTE, con terreno en el que se enclava el edificio, por el SUR, por donde tiene su acceso, con resto de la parcela donde se enclava el edificio y esta con calle El Balandro de su situación, por el ESTE con cuarto de basuras, caja del ascensor y cuarto de instalaciones del bloque a que pertenece, y por el OESTE, con terreno de la parcela en la que se enclava el bloque.

CUOTA.- Tiene una cuota de participación en relación con el valor total del bloque a que pertenece de diez enteros veintinueve centésimas por ciento, y en relación al conjunto de los dos bloques 19 y 20, de tres enteros treinta y siete centésimas por ciento.”

Libre de cargas.

Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Avilés nº 1. Folio 187, Tomo 2500, Libro 521. Finca nº 33768.

Referencia catastral: 3478303TP6237N1001IG.

Inventario General de Bienes y Derechos del Principado de Asturias: Nº 3768

TIPO de la subasta y fianza:

Tipo de la subasta: 61.798,68 € (SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS), impuestos excluidos.

Fianza: 12.359,74€ (DOCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS).

LOTE 2.

LOCAL sito en la calle Horacio Fernández Inguanzo, nº 19 – izda, Los Campos, **CORVERA**. Grupo VPP, Expte.: A – 93/040.

Descripción registral:

“FINCA NÚMERO DIECINUEVE.- LOCAL COMERCIAL sin distribuir sito en la planta baja al extremo izquierdo mirando desde la fachada de acceso del bloque 2 sobre solar o Lote 3C del polígono de Entrevías- Los Campos, del Grupo de Viviendas de Protección Oficial en régimen especial, Expte. A-93/040, concejo de Corvera de Asturias. Tiene una superficie útil de treinta metros un decímetro cuadrados. Se le asigna una cuota por razón de la totalidad del bloque 2 de 2 enteros 54 céntimas por ciento y una cuota de participación por razón de la comunidad formada por los bloques 1 y 2 de 1 entero 23 centésimas por ciento.”

Sin cargas.

Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Avilés nº 1, Tomo 2016, Libro 282, Folio 79. Finca nº 23877.

Referencia catastral: 6747410TP6264N0020FF.

Inventario General de Bienes y Derechos del Principado de Asturias: Nº 861

TIPO de la subasta y fianza:

TIPO de la subasta: 8.635,57€ (OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS), impuestos excluidos.

Fianza: 1.727,11€ (MIL SETECIENTOS VEINTISIETE EUROS CON ONCE CÉNTIMOS).

LOTE 3.

LOCAL sito en la calle Horacio Fernández Inguanzo, nº 19 – dcha, Los Campos, **CORVERA**. Grupo VPP, Expte.: A – 93/040.

Descripción registral:

“FINCA NÚMERO VEINTE.- LOCAL COMERCIAL, sin distribuir sito en la planta baja al extremo derecha mirando desde la fachada de acceso del bloque dos sobre solar o Lote 3C del polígono Entrevías-Los Campos, del Grupo de Viviendas de Protección Oficial en régimen especial, Expte. A-93/040, concejo de Corvera de Asturias. Tiene una superficie útil de treinta metros un decímetro cuadrado. Se le asigna una cuota por razón de la totalidad del bloque 2 de

2 enteros 54 centésimas por ciento y una cuota de participación por razón de la comunidad formada por los bloques 1 y 2 de 1 entero 23 centésimas por ciento.”

Sin cargas.

Inscripción Registral: Registro de la Propiedad de Avilés nº 1, Tomo 2016, Libro 282, Folio 82 Finca nº 23878.

Referencia catastral: 6747410TP6264N0019HH.

Inventario General de Bienes y Derechos del Principado de Asturias: Nº 862

TIPO de la subasta y fianza:

TIPO de la subasta: 8.635,57€ (OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS), impuestos excluidos.

Fianza: 1.727,11€ (MIL SETECIENTOS VEINTISIETE EUROS CON ONCE CÉNTIMOS).

LOTE 4.

LOCAL sito en la calle Horacio Fernández Inguanzo, nº 21 – izda, Los Campos, **CORVERA**. Grupo VPP, Expte.: A – 93/040.

Descripción registral:

“FINCA NÚMERO ONCE.- LOCAL COMERCIAL sin distribuir sito en la planta baja a la izquierda del portal número uno del Bloque uno, sobre solar o Lote 3-C del polígono Entrevías-Los Campos, del Grupo de Viviendas de Protección Oficial en régimen especial, Expte. A-93/040, concejo de Corvera de Asturias. Tiene una superficie útil de sesenta y seis metros cuadrados. Se le asigna una cuota por razón de la totalidad del bloque 1 de 5 enteros 18 centésimas por ciento y una cuota de participación por razón de la comunidad formada por los bloques 1 y 2 de 2 enteros 69 centésimas por ciento”

Sin cargas.

Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Avilés nº1, Tomo 2016, Libro 282, Folio 25. Finca nº 23859.

Referencia catastral: 6747410TP6264N0001QQ.

Inventario General de Bienes y Derechos del Principado de Asturias: Nº 859

TIPO de la subasta y fianza:

TIPO de la subasta: 18.991,91€ (DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON NOVENTA Y UN CÉNTIMOS), impuestos excluidos.

Fianza: 3.798,38€ (TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS).

LOTE 5.

LOCAL sito en la calle Horacio Fernández Inguanzo, nº 21 – dcha, Los Campos, **CORVERA**.
Grupo VPP, Expte.: A – 93/040

Descripción registral:

“FINCA NÚMERO DOS.- LOCAL COMERCIAL sin distribuir sito en la planta baja a la derecha del portal número uno del Bloque 1, sobre solar o Lote 3-C del polígono Entrevías-Los Campos, del Grupo de Viviendas de Protección Oficial, en régimen especial, Expte. A-93/040, concejo de Corvera de Asturias. Tiene una superficie útil de setenta metros cuatro decímetros cuadrados. Se le asigna una cuota por razón de la totalidad del bloque 1 de 5 enteros 50 centésimas por ciento y una cuota de participación por razón de la comunidad formada por los bloques 1 y 2 de 2 enteros 86 centésimas por ciento.”

Sin cargas.

Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Avilés nº1, Tomo 2016, Libro 282, Folio 28. Finca nº 23860.

Referencia catastral: 6747410TP6264N0002WW.

Inventario General de Bienes y Derechos del Principado de Asturias: Nº 860

TIPO de la subasta y fianza:

TIPO de la subasta: 20.154,43€ (VEINTE MIL CIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS), impuestos excluidos.

Fianza: 4.030,89€ (CUATRO MIL TREINTA EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS).

LOTE 6.

LOCAL sito en la calle Horacio Fernández Inguanzo, nº 23 – izda, Los Campos, **CORVERA**.
Grupo VPP, Expte.: A – 93/040.

Descripción registral:

“FINCA NÚMERO UNO: LOCAL COMERCIAL, sin distribuir, sito en la planta baja a la izquierda del portal número tres del bloque tres sobre el solar o Lote 1-C del polígono de entrevías, Los Campos, del Grupo de Viviendas de Protección Oficial, en Régimen Especial,

Expte. A-93-040, concejo de Corvera de Asturias. Tiene una superficie útil de sesenta y seis metros cuadrados. Se le asigna una cuota o razón de la totalidad del Bloque 3 de 5,18% y una cuota de participación por razón de la comunidad formada por los bloques 3 y 4 de 2,69%.”

Sin cargas.

Inscripción Registral: Registro de la Propiedad de Avilés nº1, Tomo 2011, Libro 280, Folio 138. Finca nº 23822.

Referencia catastral: 6945901TP6264N0002AW.

Inventario General de Bienes y Derechos del Principado de Asturias: Nº 855

TIPO de la subasta y fianza:

TIPO de la subasta: 18.991,91€ (DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON NOVENTA Y UN CÉNTIMOS), impuestos excluidos.

Fianza: 3.798,38€ (TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS).

LOTE 7.

LOCAL sito en la calle Horacio Fernández Inganzo, nº 23 – dcha, Los Campos, **CORVERA**. Grupo VPP, Expte.: A – 93/040.

Descripción registral:

“FINCA NÚMERO DOS.-LOCAL COMERCIAL sin distribuir sito en la planta baja a la derecha del portal número 3 del bloque 3 sobre solar o Lote 1C del polígono Entrevías, Los Campos del Grupo de Viviendas de Protección Oficial, en Régimen Especial Expte. A-93/040, concejo de Corvera de Asturias. Tiene una superficie útil de setenta metros cuatro decímetros cuadrados. Se le asigna una cuota de participación por razón de la totalidad del bloque 3 de 5,50% y una cuota de participación por razón de la comunidad formada por los bloques 3 y 4 de 2,86%. “

Sin cargas.

Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Avilés nº1, Tomo 2011, Libro 280, Folio 141. Finca nº 23823.

Referencia catastral: 6945901TP6264N0001PQ.

Inventario General de Bienes y Derechos del Principado de Asturias: Nº 856

TIPO de la subasta y fianza:

TIPO de la subasta: 20.154,43 € (VEINTE MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS), impuestos excluidos.

Fianza: 4.030,89€ (CUATRO MIL TREINTA EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS).

LOTE 8.

LOCAL sito en la calle Horacio Fernández Inganzo, nº 25 – izda, Los Campos, **CORVERA**. Grupo VPP, Expte.: A – 93/040.

Descripción registral:

“FINCA NÚMERO DIECINUEVE.- LOCAL COMERCIAL sin distribuir sito en la planta baja al extremo izquierdo mirando desde la fachada de acceso del portal número cuatro del bloque cuatro, sobre el solar o Lote 1-C del polígono Entrevías-Los Campos, del Grupo de Viviendas de Protección Oficial, en Régimen Especial, Expte. A- 93/040, concejo de Corvera de Asturias. Tiene una superficie útil de treinta metros un decímetro cuadrados. Se le asigna una cuota por razón de la totalidad del bloque 4 de dos enteros cincuenta y cuatro centésimas por ciento y una cuota de participación por razón de la comunidad formada por los bloques 3 y 4 de un entero veintitrés centésimas por ciento.”

Sin cargas.

Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Avilés nº1, Tomo 2011, Libro 280, Folio 192. Finca nº 23840.

Referencia catastral: 6945901TP6264N0019WH.

Inventario General de Bienes y Derechos del Principado de Asturias: Nº 857

TIPO de la subasta y fianza:

TIPO de la subasta: 8.635,57€ (OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS), impuestos excluidos.

Fianza: 1.727,11€ (MIL SETECIENTOS VEINTISIETE EUROS CON ONCE CÉNTIMOS).

LOTE 9.

LOCAL sito en la calle Horacio Fernández Inganzo, nº 25 – dcha, Los Campos, **CORVERA**. Grupo VPP, Expte.: A – 93/040.

Descripción registral:

“FINCA NÚMERO VEINTE: LOCAL COMERCIAL sin distribuir sito en la planta baja al extremo derecho mirando desde la fachada de acceso del portal número cuatro del bloque cuatro, sobre solar o Lote 1-C del Polígono de Entrevías-Los Campos, del Grupo de Viviendas de Protección Oficial, en Régimen Especial, Expte. A 93-040 de Corvera de Asturias: tiene una superficie útil de treinta metros un decímetro cuadrado. Se le asigna una cuota de participación por razón de la totalidad del Bloque 4 de 2 enteros 54 centésimas por ciento y una cuota de participación por razón de la comunidad formada por los bloques 3 y 4 de 1 entero veintitrés centésimas por ciento.”

Sin cargas.

Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Avilés nº1, Tomo 2011, Libro 280, Folio 195. Finca nº 23841.

Referencia catastral: 6945901TP6264N0020MF.

Inventario General de Bienes y Derechos del Principado de Asturias: Nº 858

TIPO de la subasta y fianza:

TIPO de la subasta: 8.635,57€ (OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS), impuestos excluidos.

Fianza: 1.727,11€ (MIL SETECIENTOS VEINTISIETE EUROS CON ONCE CÉNTIMOS).

LOTE 10.

LOCAL sito en la calle Horacio Fernández Inganzo, nº 20 – dcha, Los Campos, **CORVERA..** Grupo VPP, Expte.: A – 94/020.

Descripción registral:

“FINCA NÚMERO DOS.- LOCAL COMERCIAL sin distribuir, sito en la planta baja, al extremo derecho, del portal del edificio o Bloque 1, que se levanta sobre el solar o parcela del Polígono de Entrevías-Los Campos, concejo de Corvera. Tiene una superficie útil de 30 m². Su cuota por razón de la totalidad del Bloque 1 es de 2 enteros 53 centésimas por ciento; y la cuota por razón de la comunidad formada por los dos bloques, es de 1 entero 22 centésimas por ciento.”

Sin cargas.

Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Avilés nº 1, Tomo 2017, Libro 283, Folio 107. Finca nº 24003.

Referencia catastral: 6846206TP6264N0020UF.

Inventario General de Bienes y Derechos del Principado de Asturias: N° 867

TIPO de la subasta y fianza:

TIPO de la subasta: 8.632,68€ (OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA DOS EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS), impuestos excluidos.

Fianza: 1726,54€ (MIL SETECIENTOS VEINTISEIS EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS).

LOTE 11.

LOCAL sito en la calle Horacio Fernández Inguanzo, nº 22 – dcha, Los Campos, **CORVERA..**
Grupo VPP, Expte.: A – 94/020.

Descripción registral:

“FINCA NÚMERO VEINTE: LOCAL COMERCIAL SIN DISTRIBUIR, SITO EN LA PLANTA BAJA, a la derecha del portal del edificio o Bloque 2, que se levanta sobre el solar o parcela del Polígono de Entrevías-Los Campos, Concejo de Corvera de Asturias. Tiene una superficie útil de 70 m². Su cuota por razón de la totalidad del Bloque 2 es de 5,49%; y la cuota por razón de la comunidad formada por los dos bloques, es de 2,85%.”

Sin cargas.

Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Avilés nº1, Tomo 2017, Libro 283, Folio 143. Finca nº 24021.

Referencia catastral: 6846206TP6264N0001JQ.

Inventario General de Bienes y Derechos del Principado de Asturias: N° 868

TIPO de la subasta y fianza:

TIPO de la subasta: 20.142,93€ (VEINTE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS), impuestos excluidos.

Fianza: 4.028,59€ (CUATRO MIL VEINTIOCHO EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS).

LOTE 12.

LOCAL sito en la calle Horacio Fernández Inguanzo, nº 18 – izda, Los Campos, **CORVERA**.
Grupo VPP, Expte.: A – 96/090.

Descripción registral:

“FINCA NÚMERO UNO. LOCAL SIN DISTRIBUIR SITO EN LA PLANTA BAJA, se sitúa a la izquierda del edificio visto este desde su fachada de acceso, del edificio, en Parcela 6, tiene una superficie útil de 30,01 m2. Su cuota de 2,54%.”

Sin cargas.

Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Avilés nº 1, Tomo 2064, Libro 293, Folio 207. Finca nº 24484.

Referencia catastral: 6846205TP6264N0001IQ.

Inventario General de Bienes y Derechos del Principado de Asturias: Nº 2038

TIPO de la subasta y fianza:

TIPO de la subasta: 8.635,57€ (OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS), impuestos excluidos.

Fianza: 1.727,11€ (MIL SETECIENTOS VEINTISIETE EUROS CON ONCE CÉNTIMOS).

LOTE 13.

LOCAL sito en la calle Horacio Fernández Inguanzo, nº 18 – dcha, Los Campos, **CORVERA..**
Grupo VPP, Expte.: A – 96/090.

Descripción registral:

“FINCA NÚMERO DOS. LOCAL SIN DISTRIBUIR sito en la planta baja a la derecha del edificio, visto este desde su fachada de acceso, del edificio en parcela 6, con superficie útil de 30,01 m2. Su cuota 2,54%.”

Sin cargas.

Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Avilés nº1, Tomo 2064, Libro 293 Folio 209. Finca nº 24485.

Referencia catastral: 6846205TP6264N0002OW

Inventario General de Bienes y Derechos del Principado de Asturias: Nº 2039

TIPO de la subasta y fianza:

TIPO de la subasta: 8.635,57€ (OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS), impuestos excluidos.

Fianza: 1.727,11€ (MIL SETECIENTOS VEINTISIETE EUROS CON ONCE CÉNTIMOS).

LOTE 14.

PISO y PLAZAS DE GARAJE sito en la calle Donato Argüelles, nº 10 - 12 de **GIJÓN** (antiguos Juzgados). (**SUPERFICIE TOTAL: 750M², PLAZAS DE GARAJE: 2**)

Inventario General de Bienes y Derechos del Principado de Asturias: N° 2904

Compuesto por las siguientes fincas registrales:

- A) *“URBANA: Entidad número cuatro duplicado, local de negocio en la entreplanta con entrada desde la calle Donato Argüelles, de una casa señalada con el número 8 de la calle Dieciocho de Julio, en esta villa. Ocupa una superficie de ciento catorce metros cuadrados, y linda al frente, la calle Donato Argüelles; derecha, local de la sociedad “Rubiera Predisa”; izquierda, casa número uno de la calle Donato Argüelles, de comunidad de propietarios, antes de Inmobiliaria Donatarq, S.A; fondo, sala de máquinas de la entidad número uno, rellano o vestíbulo y entidad número cuatro. Coeficiente; un entero setenta y cinco milésimas por ciento.”*

Libre de cargas.

Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Gijón nº 2, Tomo 1.700, Libro 875, Folio 199. Finca nº 30340.

Referencia Catastral: 4846505TP8244N0023PP.

- B) *“URBANA: Entidad número cuatro, local de negocio en la entreplanta con acceso directo desde el correspondiente rellano de la escalera común al edificio, de la casa número diez de la calle Dieciocho de Julio, en esta villa. La superficie es de trescientos sesenta y un metros cuadrados, y linda al frente, la calle Donato Argüelles; derecha, local de la sociedad “Rubiera Predisa”; izquierda, casa número ocho de la calle Dieciocho de Julio, de comunidad de propietarios; fondo, entidad número cinco, rellano y caja de escalera y ascensor. Coeficiente; cuatro enteros ochenta y ocho centésimas por ciento.”*

Libre de cargas.

Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Gijón nº 2, Tomo 1.700, Libro 875, Folio 202. Finca nº 30342.

Referencia Catastral: 4846506TP8244N0040UZ.

- C) *“URBANA: Entidad número cuatro duplicado, local de negocio en la entreplanta de la casa número doce de la calle Dieciocho de Julio, en esta villa, con acceso desde el correspondiente rellano de la escalera y portal de la calle Dieciocho de Julio, común al edificio. La superficie es de doscientos setenta y cinco metros cuadrados, y linda al frente, la calle Donato Argüelles; derecha, desde ese frente, casa número siete de dicha calle; izquierda, con finca de Rubiera Predisa, rellano y cajas de ascensores; fondo, entidad número cuatro, rellano y cajas de escalera y ascensor. Coeficiente; cuatro enteros setenta y cinco centésimas por ciento.”*
Libre de cargas.

Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Gijón nº 2, Tomo 1.700, Libro 875, Folio 205. Finca nº 30344.

Referencia Catastral: 4846507TP8244N0017WU.

- D) *“URBANA: Entidad número uno sexta, en planta segunda de sótano, con entrada propia en la planta baja, mediante elevador o montacargas, a través del hueco agregado en el sótano primero, de la casa número doce de la calle Dieciocho de Julio, en esta villa, La superficie es de once metros cuadrados, y linda al frente, paso común; derecha, entidad número uno séptima; izquierda, con paso común; y fondo casa números siete de la calle Langreo y catorce de la calle Dieciocho de Julio. En régimen interno se identifica con el número setenta y dos. Tiene en la planta entresuelo un departamento para sala de máquinas del elevador, todo ello físicamente contiguo a su proyección vertical. Coeficiente; cero enteros cuatrocientas ochenta milésimas por ciento.”*
Libre de cargas.

Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Gijón nº 2, Tomo 1.700, Libro 875, Folio 208. Finca nº 30346.

Referencia Catastral: 4846507TP8244N0012BW.

- E) *“URBANA: Entidad número uno séptima, en planta segunda de sótano, con entrada propia en la planta baja, mediante elevador o montacargas, a*

través del hueco agregado en el sótano primero, de la casa número doce de la calle Dieciocho de Julio, en esta villa, La superficie es de doce metros, treinta y cinco decímetros cuadrados, y linda al frente, paso común; derecha, entidad número uno octava; izquierda, entidad número uno sexta; y fondo, casa números siete de la calle Langreo y catorce de la calle Dieciocho de Julio. En régimen interno se identifica con el número setenta y uno. Tiene en la planta entresuelo un departamento para sala de máquinas del elevador, todo ello físicamente contiguo a su proyección vertical. Coeficiente; cero enteros quinientas veintitrés milésimas por ciento.”

Libre de cargas.

Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Gijón nº 2, Tomo 1.700, Libro 875, Folio 211. Finca nº 30348.

Referencia Catastral: 4846507TP8244N0011LQ.

TIPO de la subasta y fianza:

TIPO de la subasta: 495.395,21 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON VEINTIÚN CÉNTIMOS), impuestos excluidos.

Fianza: 99.079,04€ (NOVENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y NUEVE EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS).

LOTE 15.

LOCAL sito en la calle Llanes, nº 4 de **GIJÓN**.

Inventario General de Bienes y Derechos del Principado de Asturias: N° 76

Compuesto por las siguientes fincas registrales:

- A.** *“URBANA: Departamento número dos; bajo comercial derecha, de la casa número cuatro de la calle Llanes de esta villa. Es local de negocio que se sitúa en la planta baja, a la derecha del portal de la casa. Su superficie construida es de ciento seis metros cincuenta y cuatro decímetros cuadrados y linda, al frente, por donde tiene su entrada, con la calle Llanes, por la derecha entrando, con casa número dos de la misma calle; por la izquierda con espacios del portal, vestíbulo y escalera, y bajo comercial izquierda, y por la espalda dicho espacio del*

portal y escalera, casa número dos de la misma calle y casa número dos de la Plaza de los Mártires. Le corresponde una cuota o participación indivisa en relación al valor total de la casa y en los elementos comunes de la misma de tres enteros veinte centésimas por ciento.”

Libre de cargas.

Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Gijón nº 2, Tomo 1.935, Libro 1.110, Folio 29. Finca nº 31291.

Referencia Catastral: 4644404TP8244S0002AE.

- B.** *“URBANA: Departamento número cuatro, entresuelo primero derecha, de la casa número cuatro de la calle Llanes, en esta villa. Es local comercial situado en la primera planta entresuelo, a la derecha subiendo por la escalera. Su superficie construida es de ciento cuarenta y seis metros sesenta y un decímetros cuadrados; y linda al frente, con la calle Llanes, por la izquierda, desde ese frente con espacios de ascensor, montacargas, escalera y rellano de acceso y entresuelo primero izquierda, por la derecha, con casa número dos de la misma calle; y por la espalda con casa número dos de la Plaza de los Mártires. Le corresponde una cuota de cuatro enteros cuarenta centésimas por ciento.”*

Libre de cargas.

Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Gijón nº 2, Tomo 1.935, Libro 1.110, Folio 31. Finca nº 31293.

Referencia Catastral: 4644404TP8244S0004DT.

TIPO de la subasta y fianza:

TIPO de la subasta: 355.639,06€ (TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS CON SEIS CÉNTIMOS), impuestos excluidos.

Fianza: 71.127,81€ (SETENTA Y UN MIL CIENTO VEINTISIETE EUROS CON OCHENTA Y UN CÉNTIMOS).

LOTE 16.

PISO sito en la calle Trinidad, nº 6 de GIJÓN.

Descripción registral:

“Local comercial

Cuota de Cuota de participación en la propiedad horizontal: 11,73%

Orden en la división horizontal: 3

Vivienda de Protección Oficial, Expediente 119/1972 según Cédula de fecha 22-8-1974.

Superficie construida: 530,85 metros cuadrados. Superficie útil: 451,44 metros cuadrados.”

Libre de cargas.

Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Gijón nº 2, Tomo 1.771, Libro 946, Folio 155. Finca nº 14490.

Referencia catastral: 4949102TP8244N0009SW.

Inventario General de Bienes y Derechos del Principado de Asturias: Nº 79

TIPO de la subasta y fianza:

TIPO de la subasta: 729.340,37€ (SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS), impuestos excluidos.

Fianza: 145.868,07€ (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS CON SIETE CÉNTIMOS).

LOTE 17.

LOCAL sito en la calle Luis Braille nº 2 de **MIERES**. Grupo VPP, Expte. O - 1485.

Descripción registral:

“Naturaleza URBANA: Local

Predio número dos: local de negocio en el bajo de la casa, señalado con el número. 11.

Localización: Calle C2, Planta: BAJ, Puerta; 11, Situación: GRUPO MIERES- NORTE

Superficie: Útil: cuarenta y un metros, diez decímetros cuadrados.

Linderos: Frente, Plaza de San Pedro; derecha, local de negocio número 21 de la finca número nueve de la casa 14 de la Calle Caballeros de España; izquierda, pasadizo que da acceso de la Calle Caballeros de España a Plaza de San Pedro; fondo, carboneras de la casa, Plaza de San Pedro y el mencionado local de negocio número 21.

Cuota: nueve enteros, cincuenta y cinco centésimas por ciento”.

Libre de cargas.

Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Mieres. Tomo 528, Libro 448, Folio 51. Finca nº 43202.

Referencia catastral: 4631803TN7943S0001DO

Inventario General de Bienes y Derechos del Principado de Asturias: Nº 1221

TIPO de la subasta y fianza:

TIPO de la subasta: 21.825,65€ (VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS), impuestos excluidos.

Fianza: 4.365,13€ (CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS CON TRECE CÉNTIMOS).

LOTE 18.

LOCAL sito en la Plaza del Abedul, nº 2 – Santullano, **MIERES**. Grupo VPP, Expte.: A – 05/06.

Descripción registral:

“URBANA .- Local dotacional, del Tipo A, sito en la planta baja del Edificio de viviendas declaradas protegidas por la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, VPA Régimen Especial, Expte A-05/06, sito en Santullano, concejo de Mieres. Tiene una superficie útil de cincuenta y tres metros setenta y seis decímetros cuadrados, y tiene su acceso a través del portal del edificio. Linda, mirando al edificio desde su fachada principal o viento Sur: Frente, terreno de la propia parcela y cuarto comunitario destinado a albergar cuadro eléctrico; Fondo e izquierda, terrenos exteriores a la propia parcela, Derecha, cuarto comunitario destinado a albergar cuadro eléctrico y Finca número 3. Le corresponde una cuota de participación, por razón del edificio al que pertenece, de tres enteros sesenta y seis centésimas por ciento.”

Libre de cargas.

Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Mieres, Tomo 1036, Libro 911, Folio 109. Finca nº 77251.

Referencia catastral: 4099302TN7849N0003II.

Inventario General de Bienes y Derechos del Principado de Asturias: Nº 3504

TIPO de la subasta y fianza:

TIPO de la subasta: 11.740,27€ (ONCE MIL SETECIENTOS CUARENTA EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS), impuestos excluidos.

Fianza: 2.348,05€ (DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS CON CINCO CÉNTIMOS).

LOTE 19.

LOCAL sito en la calle Pablo Alonso Rato, nº 5 – La Corredoria, **OVIEDO**. Grupo VPP, Expte.: A – 98/130 (2ª fase).

Descripción registral:

“URBANA: FINCA NÚMERO TRES.- Local sin distribuir, del tipo 2, sito en la planta baja, colindante con el portal 2, del edificio de viviendas de protección oficial, Promoción Pública, Expte. A-98/130, 2ª Fase, sito en la Parcela 26 B+B', La Corredoria, concejo de Oviedo. Tiene una superficie útil de ciento seis metros ochenta decímetros cuadrados. Linda, mirando al edificio desde su fachada principal o viento Oeste: al frente, al fondo y a la izquierda, con terreno de la propia parcela; y a la derecha, con núcleo del portal 2 y zona soportalada del edificio. Se le asigna una cuota de participación en los elementos comunes por razón de la totalidad del edificio al que pertenece de un entero veinte centésimas por ciento (1,20%), y una cuota de participación en los elementos comunes por razón de la totalidad del conjunto inmobiliario de cero enteros cincuenta y tres centésimas por ciento (0,53%)”.

Libre de cargas.

Inscripción registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Oviedo Nº 3, al Tomo 3735, Libro 78, Folio 115. Finca nº 66465.

Referencia catastral: 1974004TP7017S0118UD.

Inventario General de Bienes y Derechos del Principado de Asturias: Nº 3562

TIPO de la subasta y fianza:

TIPO de la subasta: 32.736,18€ (TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS), impuestos excluidos.

Fianza: 6.547,24€ (SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS).

LOTE 21.

LOCAL sito en la Avenida de Galicia, nº 54 de **OVIEDO**. Grupo VPP, Expte.: O - 1634 (Grupo Virgen de Covadonga).

Descripcion registral:

“ URBANA. NÚMERO TREINTA Y CUATRO.- Local comercial, ubicado en el sótano del PORTAL número TRES del Grupo de Viviendas “Virgen de Covadonga”, de Oviedo, hoy Avenida de Galicia cincuenta y cuatro, con entrada directamente desde la calle particular del Grupo de Viviendas lindante con los jardines del hotel de Don José Rodríguez y situado en la parte Este o derecha mirando desde la fachada principal de la edificación. LINDA, frente con la calle particular del Grupo de viviendas, por donde tiene su acceso; derecha entrando, izquierda y fondo, con sótano del PORTAL número tres. Tiene una superficie construida de noventa y siete metros y sesenta decímetros cuadrados y una útil de ochenta y cuatro metros sesenta decímetros cuadrados. Se le asignan una CUOTA de participación en los elementos comunes del Grupo de cincuenta y siete centésimas por ciento del total valor del mismo y una CUOTA de participación en relación exclusivamente al portal de que forma parte de cinco enteros y cincuenta y ocho centésimas por ciento, quedando excluido de participar en los gastos que se deriven del mantenimiento y utilización del portal, escalera y ascensor del PORTAL número tres.”

Libre de cargas.

Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Oviedo nº 5 de Oviedo. Tomo 2426, Libro 1709, Folio 45. Finca nº 1077.

Referencia catastral: 8251601TP6085S0034RW.

Inventario General de Bienes y Derechos del Principado de Asturias: Nº 178

TIPO de la subasta y fianza:

TIPO de la subasta: 38.356,79€ (TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS), impuestos excluidos.

Fianza: 7.671,36€ (SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS).

Segunda.- CUERPO CIERTO

Los bienes objeto de la subasta, se enajenan como cuerpo cierto, y en su estado actual de conservación, que se podrá comprobar mediante visita a los mismos, con independencia de que

resulten diferencias de medidas respecto a las que se recogen en el anuncio. Las circunstancias que atañen a los inmuebles se presuponen conocidas por los licitadores. Se considera su superficie como meramente orientativa, y sin que haya lugar a rescisión ni a alteración alguna en el precio por razón de que resultara diferente su cabida a la que consta en el anuncio de licitación y/o en el título, salvando así cualquier tipo de responsabilidad de la Administración al respecto, siendo cuenta del comprador instar la concordancia y asumiendo en todos sus términos el estado actual de la finca. Una vez adjudicados los bienes no se admitirán reclamaciones sobre su estado o errores en la descripción de los mismos.

La participación en la subasta supone la aceptación de todas las cláusulas de este Pliego de condiciones, así como del estado de las fincas, renunciando a cualquier reclamación que pudiera formularse por razón del estado de las mismas.

Tercera.- INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

Los interesados que quieran visitar los inmuebles referenciados deberán concertar cita previa llamando a los siguientes números de teléfono: 985 10 58 57 y 985 10 54 81 o interesándolo en la dirección de correo corporativo serv.patrimonio@asturias.org. Además se les facilitará toda la información registral y catastral, así como fotos del inmueble que consten en el expediente administrativo, en el Servicio de Patrimonio, Dirección General de Patrimonio y Contratación, sita en la calle Hermanos Menéndez Pidal 7-9, 3ª planta y en la señalada dirección de correo corporativo.

También podrá accederse a esta información en la dirección web o URL <http://run.gob.es/subastas-inmuebles>.

La presente subasta se anunciará:

- En el Boletín Oficial del Principado de Asturias (BOPA).
- En la dirección web o URL <http://run.gob.es/subastas-inmuebles>.
- Se remitirá al Ayuntamiento del término municipal donde radique el bien para su exhibición en el Tablón de Anuncios.

Finalizado el procedimiento se publicará en la dirección web o URL <http://run.gob.es/subastas-inmuebles>, un extracto con el resultado de la subasta.

Cuarta.- CAPACIDAD PARA TOMAR PARTE EN LA SUBASTA.

Podrán tomar parte en la subasta todas aquellas personas físicas o jurídicas que tengan capacidad para contratar, de acuerdo con las normas contenidas en el Código Civil sobre capacidad general para toda clase de contratos y, en particular, para el contrato de compraventa.

No pueden tomar parte en la subasta las personas físicas o jurídicas que hayan solicitado o estén declaradas en concurso, hayan sido declaradas insolventes en cualquier procedimiento, estén sujetas a intervención judicial o hayan sido inhabilitadas conforme a la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.

Tampoco podrán tomar parte en la subasta los empleados públicos de la Administración del Principado de Asturias encargados de la administración de los bienes objeto de subasta y quienes hayan intervenido en la tasación de los mismos (art. 1459.4 del Código Civil)

Quienes concurran al acto de subasta habrán de afirmar bajo su responsabilidad, no hallarse comprendidos en ninguno de los casos de incapacidad referidos anteriormente, para lo cual deberán adjuntar el ANEXO II debidamente cumplimentado. Si se descubriera falsedad en esta declaración se estará a lo dispuesto en la legislación penal aplicable.

Quinta.- FIANZA PROVISIONAL

Para hacer efectiva la fianza señalada en la cláusula primera deberá realizarse el ingreso correspondiente en la cuenta de **UNICAJA número ES20 2103 8557 1000 3000 0203**, a nombre del Principado de Asturias, Servicio de Patrimonio e indicando el número de expediente “EN 1/23” y el número de Lote correspondiente al inmueble.

Esta fianza también podrá prestarse mediante aval debidamente cumplimentado con sujeción al modelo que se acompaña como ANEXO III de este Pliego.

Dicha cantidad tendrá el carácter de fianza provisional y será devuelta al licitador a cuyo favor no hubiese quedado hecho el remate.

Sexta.- PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y DOCUMENTACIÓN

Las personas que deseen participar en la subasta presentarán, hasta las catorce (14) horas del último día de plazo, **dos (2) sobres cerrados** (1 y 2), que contendrán respectivamente la

documentación administrativa (sobre número 1) y la proposición económica (sobre número 2) de la subasta en la que interesan participar.

A) Lugar

Los sobres, que se dirigirán a la Consejería de Hacienda y Fondos Europeos, Dirección General de Patrimonio y Contratación, deberán presentarse en mano o por correo, antes de la finalización del plazo señalado, en cualquiera de los lugares y horarios que a continuación se señalan:

Registro de la Consejería de Hacienda y Fondos Europeos C/ Hermanos Menéndez Pidal 7 - 9 (Edificio Administrativo), Planta Baja 33005 - Oviedo	De lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas
Registro General Central del Principado de Asturias C/ Antonio Suárez, 2 - Planta Plaza EASMU (Edificio Administrativo de Servicios Múltiples) 33005 Oviedo	De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas

También podrán presentarse, en cualquiera de los registros, oficinas o representaciones a que se refiere el apartado 4º del artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En caso de presentarse las proposiciones por correo o por cualquiera de los registros citados en el párrafo anterior, los interesados deberán acreditar con el resguardo correspondiente la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de correos o la fecha de presentación en el registro, y anunciar en el mismo día al Servicio de Patrimonio que gestiona el expediente la remisión de la proposición mediante comunicación a la cuenta de correo serv.patrimonio@asturias.org o mediante telegrama.

Sin la concurrencia de la acreditación del resguardo y del anuncio mencionado anteriormente, no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días siguientes a esta fecha de finalización de plazo sin haberse recibido la documentación, ésta no será admitida en ningún caso.

B) Forma:

En el **exterior** de cada Sobre se consignará:

1. La referencia "**SOBRE NUMERO 1 (DOCUMENTACIÓN)**" y "**SOBRE NÚMERO 2 (PROPOSICIÓN ECONÓMICA)**", según sea uno u otro sobre.
2. El nombre y apellidos o, en su caso, la razón social, del licitador.
3. La referencia al número de expediente de la subasta "EN 1/23" y el número de Lote al que se opta.

En el **interior** de cada Sobre se incorporará:

I) En el sobre "NÚMERO 1 (DOCUMENTACIÓN)":

1. Instancia solicitando tomar parte en la subasta ajustada al modelo establecido en el **ANEXO I** al presente Pliego de Condiciones.
2. Fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad del licitador, si es persona física o del CIF si el licitador es persona jurídica así como en este último caso, escritura de constitución, debidamente inscrita, en su caso, en el Registro Mercantil.
3. Poder acreditativo de representación en el supuesto de actuar en el procedimiento de subasta en nombre de otro, bastantado por el Servicio Jurídico del Principado de Asturias (C/ Antonio Suárez, 2 - 6ª planta, Sector Derecho, CP 33005 – Oviedo), así como el DNI del representante.
4. Declaración responsable de no estar incurso en las prohibiciones contenidas en la cláusula CUARTA, según el modelo del **ANEXO II**.
5. Resguardo acreditativo del depósito previo del 20 por ciento del tipo de subasta establecido como fianza provisional o Aval debidamente cumplimentado (**ANEXO III**).
6. Ficha de Acreedor cumplimentada en el impreso oficial del **ANEXO IV**, descargable igualmente en <https://sede.asturias.es>, a efectos de la efectiva devolución de la fianza provisional a los licitadores no adjudicatarios..

II) En el sobre "NÚMERO 2 (PROPOSICIÓN ECONÓMICA)":

1. La proposición económica **fijando el precio de la oferta** ajustada al modelo establecido en el **ANEXO V** del presente Pliego de Condiciones.

En el supuesto de que un licitador opte a varios Lotes, podrá presentar **un único sobre "NÚMERO 1"**, indicando en el exterior del mismo los números de los Lotes a los que se presenta y en el interior, además de la documentación antes señalada, deberá incorporar la **acreditación de la fianza provisional de cada uno de ellos**, resultando no obstante **obligatorio** presentar **tantos sobres "NÚMERO 2"** como número de Lotes a los que se presente, con la **respectiva y única**

proposición económica por cada inmueble, resultando inadmitidas las ofertas que contravengan esta condición.

La cantidad ofertada no podrá ser, en ningún caso, inferior al tipo fijado para cada Lote en la cláusula primera del presente pliego.

No se admitirán posturas a calidad de ceder el remate a un tercero.

Séptima.- PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y DOCUMENTACIÓN.

Las proposiciones a las que se refiere el apartado anterior habrán de presentarse dentro del plazo de VEINTE (20) días contados a partir del día siguiente a aquél en que se publique el anuncio de la subasta en el "Boletín Oficial del Principado de Asturias", cerrándose el plazo de recepción a las 14 horas del último día del plazo.

Octava.- MESA DE LA SUBASTA

La Mesa que autorizará la subasta se constituirá en la Sala de Reuniones de la Dirección General de Patrimonio y Contratación, sita en la planta tercera del Edificio Administrativo de la calle Hermanos Menéndez Pidal, 7 y 9, de Oviedo, el primer día hábil siguiente al de conclusión del plazo para la admisión de posturas, integrado en la siguiente forma:

- La Directora General de Patrimonio y Contratación, que presidirá la Mesa o persona en quien delegue.
- Interventor General o su delegado, un Letrado del Servicio Jurídico de la Administración del Principado de Asturias y la Jefa del Servicio de Patrimonio, como vocales.
- Un Técnico de Administración adscrito al Servicio de Patrimonio como Secretario, con voz y voto.

Novena.- CELEBRACIÓN DE LA SUBASTA

Constituida la Mesa, se llevará a efecto la apertura de los sobres número 1 (Documentación), examinándose el contenido de cada uno de los presentados.

Serán excluidos de la subasta los licitadores que no hayan presentado cualquiera de los documentos relacionados en la cláusula Sexta del presente Pliego o, a tenor de lo dispuesto en la Cláusula Cuarta del mismo, no puedan tomar parte en la subasta. La exclusión de la subasta se

notificará a los interesados, en el mismo acto de la subasta si estuvieren presentes, o una vez concluida ésta, con el objeto de que en el plazo de diez días formulen a la Mesa las alegaciones que tengan por conveniente, para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento, y para la impugnación de dicha exclusión en el recurso administrativo que, en su caso, se interponga contra la misma.

Terminada la fase de examen de documentos, en acto público el Presidente de la Mesa declarará abierta la subasta, procediendo el Secretario a la lectura del anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Principado de Asturias" y de la relación de licitadores que consten en la certificación expedida por el encargado del registro receptor de los documentos, para acto seguido, dar cuenta del resultado del examen previo de los documentos contenidos en los sobres número 1 y de los licitadores admitidos y excluidos a la subasta, y finalmente realizar la apertura de los sobres número 2 (Proposición económica), a la vista de cuyo contenido, la Mesa declarará mejor rematante al licitador que haya formulado la oferta más elevada.

En el supuesto de dos o más proposiciones económicas iguales, caso de estar presentes los licitadores, se decidirá el empate en el propio acto, abriéndose licitación durante cinco minutos, por el sistema de pujas a la llana, entre las personas que las hubieren formulado, declarándose mejor rematante y, adjudicándose provisionalmente la subasta, al licitador que haya hecho la proposición económica más elevada. Caso de que los licitadores empatados no estuviesen presentes se decidirá el empate por sorteo.

Décima.- ACTA DE LA SUBASTA.

Del resultado de la subasta se levantará la correspondiente acta, en la que se recogerán sucinta pero fielmente todo lo sucedido y será firmada por todos los componentes de la Mesa, y por el mejor postor en el caso de pujas a la llana.

Undécima.- APROBACIÓN DE LA SUBASTA.

La aprobación de la subasta se realizará por el Consejero de Hacienda y Fondos Europeos, quien dictará la resolución, adjudicando definitivamente el remate o dejándolo sin efecto, en todo o en parte, o declarando desierta la subasta.

Duodécima.- PAGO DEL PRECIO DE LA ENAJENACIÓN.

Efectuada la adjudicación definitiva de la subasta, se notificará al adjudicatario la resolución dictada, para que en el plazo de 15 días efectúe el pago del precio total de la enajenación, incluidos los tributos que resulten repercutibles según la legislación vigente, así como los gastos del/los anuncio/s de la subasta, previniéndole que, de no hacerlo, decaerá en su derecho, con

pérdida de la fianza, sin perjuicio del resarcimiento al Principado de Asturias de los posibles quebrantos que al mismo produjese la ineffectividad de la adjudicación.

En concreto, respecto del pago del impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI), en lo relativo al reparto del pago correspondiente al año en que tiene lugar la transmisión del inmueble, la Administración del Principado de Asturias se reserva la posibilidad de repercutir la parte proporcional del importe del impuesto al comprador, tomando como referencia para su cálculo la fecha del otorgamiento de la escritura pública.

Decimotercero.- ESCRITURA PÚBLICA.

La escritura pública de venta se formalizará una vez el adjudicatario haya efectuado el pago total del precio de adjudicación, así como de todos los impuestos que graven la transmisión y los gastos señalados en la condición precedente.

Todos los gastos notariales y registrales e impuestos derivados del otorgamiento de dicha escritura pública de venta correrán igualmente a cargo del adjudicatario.

Decimocuarto.- USOS DEL INMUEBLE

El uso de los inmuebles objeto de la subasta será el que en cada caso permitan las normas urbanísticas y ordenanzas municipales en vigor.

ANEXO I

MODELO DE INSTANCIA SOLICITANDO TOMAR PARTE EN SUBASTA

(Para el sobre número 1)

AL ILMO. SR. CONSEJERO DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

DON/DOÑA.....
domiciliado/a en (calle, número, piso, localidad, municipio y teléfono)
.....
....., con DNI número
actuando en su propio nombre y derecho (o en representación
de.....
con domicilio en.....y NIF.....)
solicita tomar parte en la subasta para la enajenación del inmueble identificado con el Lote nº
....., convocada por esa Consejería en el "Boletín Oficial del Principado de Asturias" número
....., del día dede, a cuyos efectos hace constar:

a) Que reúne la capacidad legal necesaria para tomar parte en la subasta y concertar el contrato de compraventa.

b) Que acepta íntegramente el Pliego de Condiciones rector de esta subasta.

c) Que, de acuerdo con lo establecido en la condición Sexta del Pliego que rige esta subasta, acompaña a esta instancia los siguientes documentos:

1.- Fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad (o escritura de constitución de la Sociedad, en su caso).

2.- Escritura de poder bastanteado por el Servicio Jurídico (sólo cuando se tome parte en la subasta en nombre de otro).

3.- Resguardo acreditativo del depósito efectuado en concepto de fianza o, en su caso, impreso de Aval debidamente cumplimentado.

4.- Declaración responsable de no estar incurso en las prohibiciones contenidas en la cláusula CUARTA, según el modelo del ANEXO II

Lugar, fecha y firma.

ANEXO II

DECLARACIÓN RESPONSABLE

(Para el sobre número 1)

AL ILMO. SR. CONSEJERO DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS:

DON/DOÑA.....
domiciliado/a en (calle, número, piso, localidad, municipio y teléfono)
.....
....., con DNI número
actuando en su propio nombre y derecho (o en representación
de....., con domicilio en..... y
NIF número.....),

DECLARA:

Tener plena capacidad para obligarse de acuerdo con lo establecido en el artículo 1457 del Código Civil y que no incurre en las prohibiciones recogidas en su artículo 1459 y en las referidas en la cláusula Cuarta de este Pliego. Asimismo, expresamente declara no haber solicitado o estar declarado en concurso de acreedores, no haber sido declarado insolvente en cualquier procedimiento, no estar sujeto a intervención judicial o haber sido inhabilitado conforme a la Ley Concursal 22/2003, de 9 de julio, y no incurrir en ninguna situación de incompatibilidad según normativa específica aplicable.

Lugar, fecha y firma

**ANEXO III
MODELO DE AVAL**

(Para el sobre número 1)

ANAGRAMA

La Entidad.....
.....
.....
.....
.....

AVALA

A _____ CON NIF _____, en
virtud de lo dispuesto por el artículo 107 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del
Sector Público, en concepto de Fianza Provisional para responder de las obligaciones y daños
derivados de la actividad siguiente

**“Tomar parte en la subasta de un inmueble, propiedad del Principado de Asturias .
Expte.: EN 1/23 – Lote nº ... “**

Ante la Consejería de Hacienda – Servicio de Patrimonio - del Principado de Asturias,
por _____ importe _____ de
.....

La Entidad avalista declara bajo su responsabilidad, que cumple los requisitos previstos en el
artículo 56.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Este aval se otorga solidariamente respecto al obligado principal, con renuncia expresa al
beneficio de excusión y con compromiso de pago al primer requerimiento de la Consejería de
Hacienda y Fondos Europeos– Servicio de Patrimonio- del Principado de Asturias, con
sujeción a los términos establecidos en Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector
Público, y normas de desarrollo.

El presente aval estará en vigor hasta que la Consejería de Hacienda y Fondos Europeos -
Servicio de Patrimonio- del Principado de Asturias o quien en su nombre sea habilitado
legalmente para ello, autorice su cancelación o su devolución de acuerdo con lo establecido en
la Ley de Contratos del Sector Público y legislación complementaria.

Esta garantía ha sido registrada en el registro especial de avales con el número _____

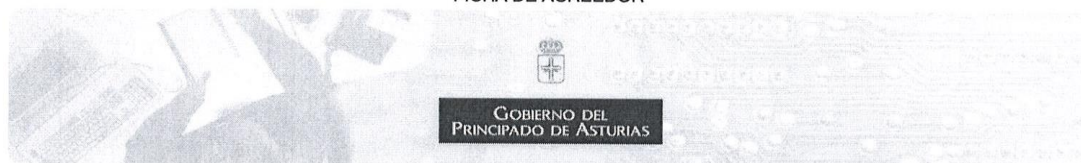
En------(LOCALIDAD), a -----
(FECHA)

FIRMA

ANEXO IV

FICHA DE ACREEDOR (Para el sobre número 1)

FICHA DE ACREEDOR



Datos de la persona o entidad acreedora	
Primer apellido	Segundo apellido
Nombre	
Razón social	
N.I.F./N.I.E./Pasaporte	
Dirección	
Calle/Plaza	
C.P.	N.º Bloque Esc. Piso Puerta
Provincia	Municipio
Localidad	
Teléfono fijo	Teléfono móvil
Fax	Correo electrónico

Alta de datos bancarios	
Entidad bancaria	Cuenta (24 dígitos)
Código IBAN	Banco Sucursal DC N.º Cuenta
Datos a cumplimentar sólo por la entidad bancaria (No cubrir este campo en caso de envío por Internet)	
Certifico la existencia de la cuenta referenciada más arriba a nombre de la persona titular que se refleja en "Datos de la persona o entidad acreedora"	
Sello	El apoderado/a:
Fdo.	
Baja de datos bancarios (Cumplimentar en el caso de que se desee dar de baja alguna cuenta ya existente en nuestro fichero)	
Cuenta 1 (24 dígitos)	Cuenta 2 (24 dígitos)
Código IBAN Banco Sucursal DC N.º Cuenta	Código IBAN Banco Sucursal DC N.º Cuenta

La persona solicitante autoriza a que la Administración del Principado de Asturias recabe la información que se relaciona a continuación a través de la plataforma de intermediación de datos de las Administraciones Públicas o a través de otros sistemas que se establezcan (en caso de no marcar alguna casilla, deberá acompañar a la solicitud la documentación correspondiente):

☐ Autorizo al Ministerio competente en materia de Interior, la consulta de los datos de identidad (DNI/NIE).

Firma del acreedor/a o representante

En _____ a _____ de _____ de _____

A cumplimentar sólo por la Administración	
☐ Validado por el responsable de la oficina presupuestaria/centro gestor.	
Fecha:	Fdo.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), la Administración del Principado de Asturias le informa que los datos personales recabados a través del presente formulario, así como los generados en el transcurso de la relación administrativa, serán incorporados a un fichero denominado "Asturcon XXI", cuya finalidad es realizar automáticamente las transferencias de fondos a los acreedores de la Administración del Principado de Asturias, asimismo se utiliza para el cumplimiento de las retenciones judiciales y legales.

Si entre la información que usted facilita figuran datos de terceros, usted asume el compromiso de informarles de los extremos señalados en el párrafo anterior. Usted puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición enviando por correo o presentando presencialmente el correspondiente formulario a la Oficina de Atención Ciudadana (OAC) en el Edificio de Servicios Múltiples C/Coronel Aranda, 2, 33005-Oviedo (Asturias) o a los distintos registros de la Administración del Principado de Asturias. También se pueden ejercitar estos derechos de forma electrónica a través del mismo formulario y que está disponible en la siguiente dirección <https://sede.asturias.es>

ANEXO V

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

(Para el sobre número 2)

DON/DOÑA, con
DNI/NIF número, admitido a formar parte en la subasta convocada por la
Consejería de Hacienda y Fondos Europeos en el "Boletín Oficial del Principado de Asturias"
número....., del día.....de.....de, ante la Mesa, en el acto de la
subasta OFERTA la adquisición del inmueble identificado con el Lote nº, en el PRECIO
.....
.....
euros (*en cifra y letra*, prevaleciendo esta última en caso de discrepancia)

Lugar, fecha y firma